



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación
Profesional y Empleo
D.G. de Recursos Humanos, Planificación
Educativa e Innovación
Servicio de Planificación y Provisión de
Efectivos

**ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y EMPLEO, POR LA QUE SE DECLARAN APROBADAS
LAS LISTAS DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN LOS
PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN LOS
CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES
ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN
PROFESIONAL, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y
PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, CONVOCADOS POR
ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022**

TRÁMITE DE AUDIENCIA.- RECURSO DE REPOSICIÓN contra las listas de seleccionados, publicada el 21 de julio de 2023, en los procedimientos selectivos para ingreso entre otros en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad **INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS** convocados por Orden de 23 de diciembre de 2022 (BORM del 29).

En aplicación del artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en conocimiento de cuantos interesados puedan verse afectados que, una vez informado el recurso de reposición interpuesto por D. Ginés Alcázar Buendía aspirante de la especialidad 590206 Instalaciones Electrotécnicas, por el turno de ingreso libre en el antedicho procedimiento, en el caso de que fuera estimado el recurso interpuesto, la lista de aspirantes seleccionados referida anteriormente se modificaría de la manera que a continuación se indica:

Modificación de la puntuación asignada en la lista de seleccionados en la especialidad Instalaciones Electrotécnicas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a D. Ginés Alcázar Buendía asignándole una puntuación total de 6,1035 puntos, por incremento de la puntuación en el subapartado 2.1 del baremo de méritos.

Acerca de todo ello, los interesados pueden formular alegaciones **en el plazo de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el tablón de anuncios de esta Consejería, mediante escrito dirigido a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo (Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación). A tal fin podrán personarse, previa petición de cita, en el Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos de esta Consejería (Avenida de la Fama, 15, 4ª planta) donde, tras acreditar su condición de interesados, podrán examinar el correspondiente expediente.

Firmado electrónicamente al margen
**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN**
Fdo.: María del Carmen Balsas Ramón

07/11/2023 09:00:58

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d471571e-7d43-736-737c-00505696280

